

Quito, 13 de abril de 2018

**SEÑORA
GERENTE GENERAL DE EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO
CÍA. LTDA.
GERENTE GENERAL
XPLORAAPPS S.A.
CIUDAD.-**

De nuestras consideraciones,

Por medio de la presente nos permitimos informar a usted que ha procedido dos transferencias de acciones en el capital social de la compañía XPLORAAPPS S.A.

Las transferencias de acciones que han operado son las que constan en el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Tomás Mauricio Bustamante Holguín	José David Pérez Pérez	1
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Española	
Equitax Equilibrio Impositivo Cía. Ltda.	XPLORA SOLUTIONS S.L.	1.999
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Española	

La nacionalidad de los cedentes y de los cesionarios es la que consta debajo de sus nombres.

La cesión incluye todos los derechos y obligaciones inherentes a las acciones transferidas, incluso el derecho a dividendos y a suscripción de aumentos de capital en proceso y futuros y solicitamos sea debidamente inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, anulando los

títulos correspondientes y emitiendo nuevos a favor de los
CESIONARIOS.

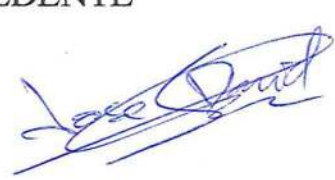
Muy atentamente,



Tomás Mauricio Bustamante Holguín
CC: 1708057699
CEDENTE



María de la Paz Robalino Herrera
GERENTE GENERAL
EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CÍA. LTDA.
RUC: 1792037220001
CEDENTE



José David Pérez Pérez
Pasap. No. PAA541088
CESIONARIO



José David Pérez Pérez
ADMINISTRADOR ÚNICO
XPLORA SOLUTIONS S.L.
NIF: B73243792
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170805764-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTAMANTE HOLGUIN
TOMAS MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA DE LA PAZ
ROBALINO HERRERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN** **DR. JURISPRUDENCIA** **V433312222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE CARDENAS MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HOLGUIN SAMANIEGO MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-29

000331748



REPÚBLICA DEL ECUADOR **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** **4 DE FEBRERO 2018** **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 **006 - 305** **1708057649**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA

QUITO **ZONA: 1**
CANTÓN

TUMBACO
PARROQUIA



CNE **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

06 ENE 2014

Quito, 26 de Septiembre de 2013

PROTOCOLIZACIÓN No. 2013-17-01-040-P00

DEL ACTA NOTARIAL DE DISOLUCION DE



CAJA No. 8
0000571691

2c

20 NOV 2013

NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: TERCERA

Av. 12 de Octubre y Lincoln
Edificio Torre 1492 Oficina 1501
Telfs.: 2 986-589 / 2 986-930
e-mail: notaria40@notaria40.net
Quito - Ecuador

Quito, 26 de Septiembre de 2013

PROTOCOLIZACIÓN No. 2013-17-01-040-P00

DEL ACTA NOTARIAL DE DISOLUCION DE

LA SOCIEDAD CONYUGAL

QUE OTORGA

LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

A FAVOR DE

LOS SEÑORES

MARÍA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA Y

TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

CUANTÍA: INDETERMINADA

m.n.

COPIAS)



FACT. 0041452

Paola Andrade Torres

ESCUELA
NACIONAL
DE INGENIERIA

1

SEÑORA NOTARIA:

Nosotros, María de la Paz Robalino Herrera y Tomás Mauricio Bustamante Holguín, portadores de la cédula de ciudadanía número: 1707355549 y 1708057649, respectivamente, casados, mayores de edad, ama de casa y doctor en jurisprudencia el segundo, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, respetuosamente comparecemos ante usted y manifestamos:

Según se desprende del documento de inscripción de matrimonio que a esta petición acompañamos, contrajimos matrimonio en Sangolquí, Cantón Quito, Provincia de Pichincha el 12 de junio de 1998. El mismo que consta inscrito en el Tomo 1, Página 190, Acta 190, del correspondiente libro del Registro de Matrimonios de Sangolquí.

En virtud del matrimonio y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 139 del Código Civil, se estableció un régimen de sociedad de bienes entre nosotros.

Con los antecedentes expuestos y amparados en lo dispuesto en el numeral 13 del artículo 18 de Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996, solicitamos que luego del trámite establecido en la misma norma, se declare disuelta la sociedad conyugal que formamos y se ordene la subinscripción en el acta de matrimonio correspondiente.

Reconoceremos nuestras firmas y rúbricas el momento que usted, Señora Notaria, así lo disponga.

Notificaciones de ser el caso las recibiremos en el despacho profesional de nuestra abogada patrocinadora Ab. Ana Francisca Bustamante Holguín, ubicado en calle Manuel Sotomayor E17-55 y Flores Jijón (Sector Bellavista – Canal 8), o en el Casillero Judicial No. 3558 de la Corte Superior de Justicia de Quito.

Firmamos conjuntamente con nuestra abogada patrocinadora.



María de la Paz Robalino Herrera

c.c. 170735554-9

Dr. Paolo Andrade Torres

Tomás Mauricio Bustamante Holguín

c.c.

Ab. Ana Francisca Bustamante Holguín

Mat. No. 13244 C.A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CECULA DE CIUDADANIA 170735554-9

ROBALINO HERRERA MARIA DE LA PAZ

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

19 ENERO 1976

REG. CIVIL 005- 0279 03753 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976

Pedro Suarez



ECUATORIANA***** V3334V3344

CASADO BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO

BACHILLERATO QUEHACER. DOMESTICOS

ROBALINO PEDRO ANTONIO

HERRERA MARGARITA SOLEDAD

QUITO 15/03/2012

15/03/2024

REN 4149235

FORMA No.

Pedro Suarez



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

047

047 - 0104 1707355549

NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA

ROBALINO HERRERA MARIA DE LA PAZ

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3

PROVINCIA TUMBACO

QUITO TUMBACO

CANTÓN ZONA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

Nº 170805764-0

APellidos y Nombres
BUSTAMANTE HOLGUIN
TOMAS MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-05-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MARIA DE LA PAZ
ROBALINO HERRERA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

APellidos y Nombres del Padre
BUSTAMANTE CARDENAS MARIO

APellidos y Nombres de la Madre
HOLGUIN SAMANIEGO MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-05-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-29

V433312222

00031798




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0209

1708057649

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

BUSTAMANTE HOLGUIN TOMAS MAURICIO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CONDICIÓN DE VOTACIÓN
TUMBAZO

3

TUMBAZO

ZONA




Dr. Paola Andrade Torres

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 190 Acta 190

En SANGOLQUI provincia de PICHINCHA hoy día DOCE de JUNIO de mil novecientos NOVENTA Y OCHO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: TOMAS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUIN nacido en BENALCAZAR - QUITO, el 12 de MAYO de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 170805764-9, domiciliado en SAN RAFAEL, de estado anterior SOLTERO; hijo de MARIO SIMON BUSTAMANTE y de MARIA DEL ROSARIO HOLGUIN

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA DE LA PAZ ROSALINO HERRERA nacida en CHAUPICRUZ - QUITO, el 19 de ENERO de 1976, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 170735554-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior S.O.L.T.E.R.A.; hija de PEDRO ANTONIO ROSALINO y de MARGARITA SOLEDAD HERRERA

LUGAR DEL MATRIMONIO: SANGOLQUI FECHA: DOCE DE JUNIO DE 1998

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamad...

OBSERVACIONES:

SIN ENMIENDAS: F.S.A.

FIRMAS:



20 MAYO 2004

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO**

**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y
RUBRICAS PREVIA A LA DECLARACION DE
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS
CONYUGES:**

**MARÍA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA Y
TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día DOS (02) de SEPTIEMBRE del año dos mil trece, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, comparecen los cónyuges señora MARÍA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete tres cinco cinco cinco cuatro nueve y señor TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho cero cinco siete seis cuatro nueve; ambos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, empleados particulares, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que en fotocopias se agregan, quienes libre y voluntariamente bien inteligenados en el objeto y resultados de esta diligencia que a celebrarla proceden, juramentados que fueron en legal y debida forma y advertidos de la obligación que tienen de

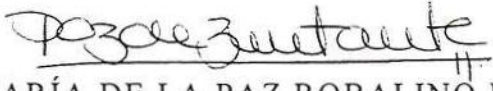


Dr. Paola Andrade Torres

decir la verdad con claridad y exactitud y de las penas del perjurio declaran: Que contrajeron matrimonio civil en Sangolquí, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, el cual consta inscrito en el Registro de Matrimonios del mismo año, en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.- Que reconocen como suyas propias las firmas y rúbricas constantes al pie de la solicitud de disolución de la sociedad conyugal que antecede en las que se ve y se lee: ilegible (María de la Paz Robalino Herrera) e ilegible (Tomás Mauricio Bustamante Holguín) respectivamente, manifestando que son suyas, las mismas que las usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas. A esta petición se ha adjuntado la partida de matrimonio de los comparecientes. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año, **CONVOCO** a Audiencia de Conciliación a los comparecientes para el día trece de septiembre del año dos mil trece, a las diez horas, a fin de proceder a levantar el Acta Notarial en la que ratifiquen su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada entre sí. Leída que les fue la presente acta a los comparecientes con la que quedan notificados, se ratifican en todas sus partes y firman al pie de la misma,

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

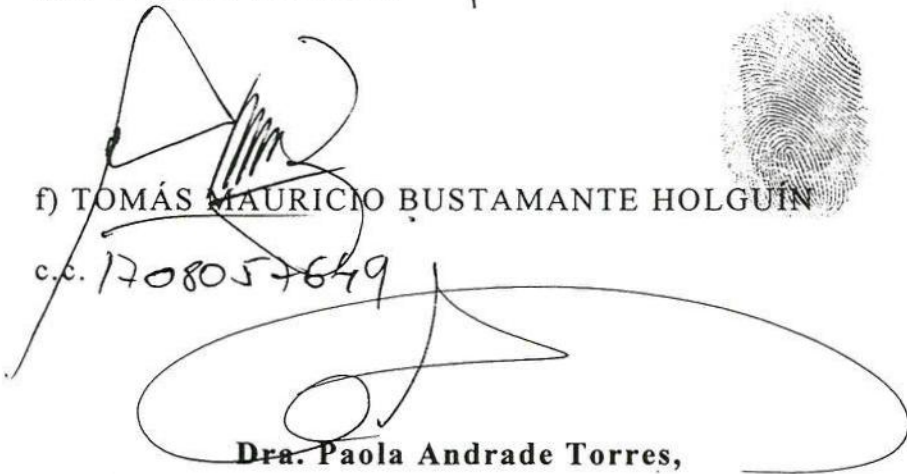
junto conmigo la Notaria. De todo lo cual doy fe.- Se
archiva el original de esta diligencia en el Protocolo de esta
Notaria.-


f) MARÍA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA
c.c. 170735554-9




f) TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN
c.c. 1708057649




Dra. Paola Andrade Torres,
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

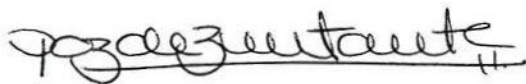
**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO**

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA
DISOLVER LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS
CONYUGES**

**MARÍA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA Y
TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día TRECE de SEPTIEMBRE del año dos mil trece, a las diez horas ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, comparecen los cónyuges señora MARÍA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete tres cinco cinco cinco cuatro nueve y señor TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho cero cinco siete seis cuatro nueve.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, quienes comparecen a fin de llevar a efecto la Audiencia de Conciliación prevista en el numeral trece del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre del mismo año. Al efecto, en forma libre y voluntaria, de consuno y de viva voz, se ratifican en su voluntad de declarar disuelta la sociedad conyugal que tienen formada los peticionarios. En tal virtud, yo doctora PAOLA

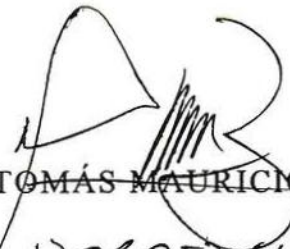
ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, de conformidad con la disposición legal arriba señalada, doy fe de la presente Acta Notarial que declara disuelta la sociedad conyugal habida entre los cónyuges señores MARÍA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA Y TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN, matrimonio celebrado en Sangolquí, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, el cual consta inscrito en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación en el Tomo uno, página ciento noventa, Acta ciento noventa. Leída que fue la presente acta a los comparecientes, se ratifican en ella, y firman el pie de la misma, junto conmigo, de lo cual doy fe, quedando autorizados para que las copias de la misma que queda protocolizada en esta Notaría, pueda ser subinscrita en el Registro Civil correspondiente.-



f) MARÍA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA

c.c. 1707355549




f) TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

c.c. 1208057649



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Andrade Torres

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Ana Francisca Bustamante, en esta fecha y en nueve fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, EL ACTA NOTARIAL DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE OTORGA LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO A FAVOR DE LOS SEÑORES MARÍA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA Y TOMÁS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN, que anteceden.- Quito, a veinte y seis de septiembre de dos mil trece.

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, que otorga LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO., a favor de los señores MARIA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA Y TOMAS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUIN.- que antecede.- firmada y sellada en Quito, a los dieciocho días del mes de Octubre del dos mil trece.-



Dra. Paola Andrade Torres.,

NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTON QUITO.

Dr. Paola Andrade Torres





**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO



I - 0008892

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 145, repertorio(s) - 1082

Lunes, 06/01/2014, 12:24:23



Compareciente (s)

Señores: TOMAS MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUIN y MARIA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA.-

Responsable.-


CARLOS PALLO



Quito, 13 de abril de 2018

**SEÑORA
GERENTE GENERAL DE EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO
CÍA. LTDA.
GERENTE GENERAL
XPLORAAPPS S.A.
CIUDAD.-**

De nuestras consideraciones,

Por medio de la presente nos permitimos informar a usted que ha procedido dos transferencias de acciones en el capital social de la compañía XPLORAAPPS S.A.

Las transferencias de acciones que han operado son las que constan en el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES
Tomás Mauricio Bustamante Holguín	José David Pérez Pérez	1
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Española	
Equitax Equilibrio Impositivo Cía. Ltda.	XPLORA SOLUTIONS S.L.	1.999
Nacionalidad: Ecuatoriana	Nacionalidad: Española	

La nacionalidad de los cedentes y de los cesionarios es la que consta debajo de sus nombres.

La cesión incluye todos los derechos y obligaciones inherentes a las acciones transferidas, incluso el derecho a dividendos y a suscripción de aumentos de capital en proceso y futuros y solicitamos sea debidamente inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, anulando los

títulos correspondientes y emitiendo nuevos a favor de los
CESIONARIOS.

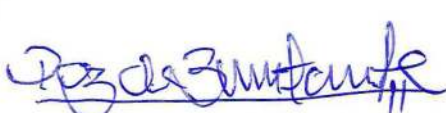
Muy atentamente,



Tomás Mauricio Bustamante Holguín

CC: 1708057649

CEDENTE



María de la Paz Robalino Herrera

GERENTE GENERAL

EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CÍA. LTDA.

RUC: 1792037220001

CEDENTE



José David Pérez Pérez
Pasap. No. PAA541088
CESIONARIO



José David Pérez Pérez
ADMINISTRADOR ÚNICO
XPLORA SOLUTIONS S.L.
NIF: B73243792
CESIONARIA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792037220001
RAZÓN SOCIAL: EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL: ROBALINO HERRERA MARIA DE LA PAZ
CONTADOR: AGUILAR CARLOSAMA WILMER ESTEBAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 06/06/2006
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/06/2006 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 08/08/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ASESORIA EN EL AREA CONTABLE Y TRIBUTARIA, EN TODAS SUS FASES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV. INTEROCEANICA Edificio: CENTRO EJECUTIVO ESPACIA Piso: 2 Oficina: 204 Kilometro: 10
1/2 Referencia ubicacion: AL LADO DEL EDIFICIO MODENA Y ESTUDIO NOA Telefono Trabajo: 022041464 Telefono Trabajo: 022890727 Email:
jsotomayor@bustamanteholguin.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000047867
Fecha: 09/01/2018 12:32:30 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792037220001

RAZÓN SOCIAL:

EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	06/06/2006
-----------------------------	-----	----------------	------------------	--------------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL:	EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA.
--------------------------	--

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE ASESORIA EN EL AREA CONTABLE Y TRIBUTARIA, EN TODAS SUS FASES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: AV. INTEROCEANICA Referencia: AL LADO DEL EDIFICIO MODENA Y ESTUDIO NOA Edificio: CENTRO EJECUTIVO ESPACIA Piso: 2 Oficina: 204 Kilometro: 10 1/2 Telefono Trabajo: 022041464 Telefono Trabajo: 022890727 Email: jsotomayor@bustamanteholguin.com



Código: RIMRUC2018000047867

Fecha: 09/01/2018 12:32:30 PM

8311
Quito, 28 de abril de 2016

Señora Doña
Maria de la Paz Robalino Herrera
Ciudad.-

De mis consideraciones:

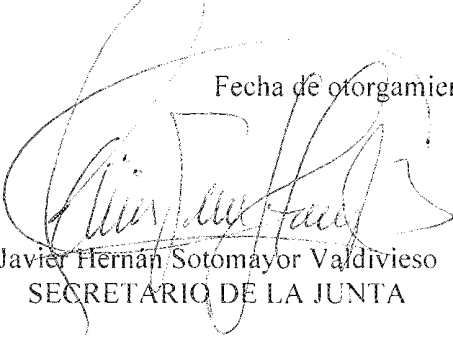
Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el período de cinco años. En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta General, cúpleme extender el presente nombramiento en su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en los Estatutos. Usted reemplaza en este cargo al señor Javier Hernán Sotomayor Valdivieso.

La Representación Legal de la compañía es ejercida por el Gerente General y sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los estatutos de la compañía.

La compañía EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de mayo de 2006, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 6 de junio de 2006.

Muy atentamente,

Fecha de otorgamiento: 28 de abril de 2016



Javier Hernán Sotomayor Valdivieso
SECRETARIO DE LA JUNTA

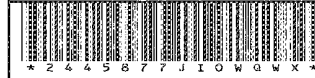
ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA..

Quito, 28 de abril de 2016



MARIA DE LA PAZ ROBALINO HERRERA
CC: 1707355549
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 34276



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23786
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8311
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUITAX EQUILIBRIO IMPOSITIVO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROBALINO HERRERA MARIA DE LA PAZ
IDENTIFICACIÓN	1707355549
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1365 DEL 06/06/2006 .- NOT. 40 DEL 12/05/2006 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

170735554-9

CIUDADANA
NOMBRE Y APELLIDOS: ROSALINDO HERRERA
BAENA DE LA PAZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO
CHAUPECHE
FECHA DE NACIMIENTO: 1976-01-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
TOMAS MAURICIO
BUSTAMANTE HOLGUIN

RETRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V32M4V32M4

APellidos y Nombres del Padre
ROBALINO PEDRO ANTONIO

Apellidos y Nombres de la Madre
HERRERA MARGARITA SOLEDAD

Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2017-10-19

Fecha de Expiración
2027-10-19

Portadante

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

040
CANTÓN

040 - 255
SECCION

1707355549
CÓDIGO

ROSALINDO HERRERA MARIA DE LA PAZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
CHAUPECHE

PARROQUIA
CANTÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

DECLARACIÓN DE

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE HEY/O
FIRMADO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS USUARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Ases

SECRETARÍA DE LA CNE

Delegación de MURCIA
OFICINA DE GESTION TRIBUTARIA
CL GRAN VIA, 21
30005 MURCIA (MURCIA)
Tel. 968361100
Fax. 968361119

Nº de Remesa: 00030510034



9028010852 Nº Certificado: 1359011763871

XPLORA SOLUTIONS SL

COMUNICACIÓN DE TARJETA ACREDITATIVA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (NIF)

Con esta comunicación se envía la tarjeta acreditativa del NIF que figura en la parte inferior de este documento. Este documento tiene plena validez para acreditar el NIF asignado. Asimismo, si resulta más cómodo, se puede recortar la tarjeta que figura en la parte inferior y que posee los mismos efectos acreditativos que el documento completo. Se podrá verificar la validez de este documento siguiendo el procedimiento general para el cotejo de documentos habilitado en la Sede Electrónica de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.gob.es), utilizando el código seguro de verificación que figura al pie. Además, también se podrá verificar la validez de la Tarjeta de Identificación Fiscal en dicha Sede Electrónica, en Utilidades>Cotejo de documentos mediante el Código Seguro de Verificación (CSV)>Comprobación de la autenticidad de las Tarjetas de Identificación Fiscal, introduciendo el NIF y el código electrónico que aparece en la propia tarjeta. Se recuerda que se debe incluir el NIF en todos los documentos de naturaleza o con trascendencia tributaria que expida como consecuencia del desarrollo de su actividad, así como en todas las autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones o escritos que se presenten ante la Administración tributaria.

MURCIA, 19 de Febrero de 2013
El Delegado Especial de la A.E.A.T.

Cristobal Osete Caravaca

 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA	 Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es	TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Número de Identificación Fiscal Definitivo B73243792
Denominación XPLORA SOLUTIONS SL		
Razón Social		
Anagrama Comercial:		
Domicilio Social AVDA RECTORES-ED.PARANINFO, NUM. 3 PLANTA BJ 30100 MURCIA - (MURCIA)		
Domicilio Fiscal AVDA RECTORES-ED.PARANINFO, NUM. 3 PLANTA BJ 30100 MURCIA - (MURCIA)		
Administración de la AEAT 30601 MURCIA		
Fecha N.I.F. Definitivo: 19-06-2003		
Código Electrónico:		5B45D75706D1B55D